Año II. Viérnes 23 de Abril de 1880. Núm. 180.

# LA OPINION.

PERIÓDICO POLÍTICO.

FERRO CARRILES.

Servicio de Trenes.
De *Palma* a *Manacor* y *La Puebla*
4 (mixto)—8'15 mañan y 2'45 tarde.
De *Manacor* á *Palma* y *La Puebla*
3'45 (mixto)—8'30 mañana y 3'30 tarde.
De *La Puebla* á *Palma*.
4'45 (mixto)—9 mañana y 6 tarde.
De *La Puebla* á *Manacor*.
4'45 (mixto)—9 mañana y 3'30 tarde.
Los miércoles 5 t. de Palma á La Puebla
Los juév s 11'30 m. de La Puebla á Palma

VAPORES CORREOS.

*Salidas.*—Dom. 8 m. Ibiza y Alicante.—Lúnes 4 t. Mahon.—Mártes 4 t. Barcelona —Miér. 4 t. Mahon por Alcudia. —Juév. 4 t. Valencia.—Dom. 8 m. Barcelona por Alcudia.

*Entradas.* —Lúnes 7 m. Valencia.— —9 m. Mahon por Alcudia—Miér. 3 t. Ibiza y Alicante.—Juéves 9 m. Mahon. —10 m. Barcelona por Alcudia.—Sábado 7 m. Barcelona.

PUNTOS DE SUSCRICION.
En la Administracion,
Y EN LA IMPRENTA DE B. ROTGER,
Palacio, 2 y 4.

Redaccion y Administracion: Plaza de Santa Eulalia, 1 principal.
Despacho, de 8 á 11 de la mañana.

PRECIO DE SUSCRICION.
1 PESETA AL MES.

## LA OPINION

### PAN DE LOS NEOS.

Dando lecciones de moral trasnochada y un si es no es pasada por agua, escribe alguno en nuestra atónita capital, no importa quien sea, un artículo sobre modas que parece forjado de intento para espantar á los chiquillos que asisten á las escuelas nocturnas.

Analicemos algunos parrafillos.

«Pues qué dirémos, dice uno de ellos, de ese menestral disfrazado de marqués, de esa modista encopetada como una gran señora, de ese mozalvete pintado, almibarado, perfumado y pulido con femenil coquetería?»

Nada hermano, nada: ni más ni ménos dirémos de estos que de ese marqués disfrazado de menestral, de esa gran señora encopetada como una modista y de ese cura *galantuomo* pintado, almibarado, perfumado y todo lo que acaba en *ado*... como el mozalvete.

Dolora número dos:

«Por moda, sigue el panegirista, el que naturalmente es franco y leal se hace solapado é hipócrita, porque la sinceridad ha pasado á ser cursi y de mal tono.»

No, carísimo en Jesucristo, no: lo que parece haber pasado á ser cursi y de mal tono, es el sentido comun de los neos, que todo lo toman por la parte que les conviene y á fuerza de manosearlo le quitan hasta el sentido.

El que naturalmente es franco y leal lo es siempre aun debajo de un traje de moda y únicamente se suele volver solapado é hipócrita cuando adopta un traje al que la moda no modificó jamás.

Segunda lanzada:

«Por moda, prosigue el moralista, se pierde el respeto á los padres, y se les trata de tú.»

Canario! Pues he aquí una moda que á puro vieja se cae en pedazos; porque si no mienten los sagrados textos, los patriarcas, los sacerdotes, los curas y hasta los monagos le hablaron y le hablan á Dios de tú.

Y en cuanto á eso de perder el respeto á los padres dígalo sino Jonatás, y un poco más elocuentemente Absalon.

Cuarto toro; negro *bragao*, corniveleto:

«Ya no está de moda quitarse el sombrero al pasar por delante de una iglesia, saludarse en nombre de Dios, rezar al sentaree á la mesa, guardar fidelidad en los contratos, no engañar la lealtad de la propia consorte, socorrer al pobre sin boato ni campanillas.»

De modo que todo esto, si no es moda hoy, lo fué un tiempo. Entónces si solo fué cosa de moda no hay para que espantarse si ha caido en desuso como las pantufias y calzas atacadas.

En cambio es moda hoy, como no lo fué siempre, coger en una mano un Cristo y en la otra un trabuco; aprovecharse del estado de un enfermo cuando se halla al borde del sepulcro para hacerle dejar ciertas mandas, en favor de determinadas instituciones; engañar la lealtad de los maridos con pretexto de actos religiosos y quitarles la limosna y socorro á los pobres porque sirven para sustentarse á determinadas personas que no profesan las ideas de la gente *rancia* y *anticuada*.

Llegamos al terremoto, que será *conmovedor*, como uno que hubo en San Francisco segun nos hizo saber *El Diario de Palma*.

«Pero en cambio, es última moda prestar dinero al 50 por 100 de interés, (manera como se han enriquecido más de seis eclesiásticos á quienes conocemos) burlarse de la fidelidad conyugal (que muchos de estos han aprovechado para recoger las sobras) y adorar extrañas beldades, censurar al sacerdocio, (moda muy apreciable por cuanto tiende á desterrar abusos) pagar con desprecios los favores, hacer que el peso del oro incline las balanzas de la justicia (como los dos mil duros que dió quien sabemos para vestir un traje colorado que no es de moda) practicar la caridad á la francesa (á la romana fuera mejor dicho) proclamar ufanos y orondos que ya no somos hijos de Dios, sino de un respetabilísimo mono.»

Oh, remonísimo señor!

Y nos hemos desmayado.

. . . . . . . . . . . . .

Al volver en nuestro acuerdo, hemos procurado inutilmente investigar hácia qué punto del universo se ha marchado la moral decantada que hemos comentado.

Si los neos no tienen más alimento que dar á su grey, que ese de las modas churriguerescas cuyos retazos hemos visto, será forzoso convenir en que su pan es poco substancioso y aun sabe á gorgojo.

Al fin este suele ser el *Pan de los neos*.

---

Alguna vez debíamos estar de acuerdo con nuestro cólega «La Fé», y lo estamos completamente con lo que dice en el siguiente suelto:

«Una noticia que anda por varios periódicos:

»Un prestamista de Granada calcula en unas 6,000 las prendas de ropa que se han empeñado en aquella capital en los dias inmediatos á la inauguracion de la plaza de toros:

Aquí no hay dinero para pagar los maestros de escuela, y no se sabrá leer y escribir, pero hay buen humor y se vende hasta la camisa para un jolgorio.»

Sr. D. Antonio, si las leyes y doctrinas le parecen á Vd. eficientes, ¿qué nos dice V. E. de las costumbres?

¡Y esto despues de tantas legislaturas, de tantas sesiones y de tantos discursos....»

==

De un estimado colega de Madrid:

«Pidenos «La Epoca» que salgamos del estupor y profundo pánico en que el discurso del señor Cánovas nos ha sumido.

Con mucho sentimiento nos vemos en la imposibilidad de complacer á nuestro apreciable colega, porque para salir de alguna parte es preciso haber entrado en ella, y nosotros no hemos pasado siquiera el dintel de ese estupor y de ese pánico.

No podemos salir de estupor alguno, porque no podian causárnoslo las palabras del señor Cánovas, á quien creemos capaz de decir lo que dijo y mucho mas y en cuanto á pánico, bien sabe «La Epoca» que nada nos convendria tanto como que el señor Cánovas se mostrara cada dia mas y mas reaccionario.»

El pánico no lo debemos tener nosotros los demócratas, á favor de cuya causa parece que el Sr. Cánovas trabaja; el miedo y grande deben tenerlo todos aquellos que con su conducta y su endiosada soberbia traerán algun dia el derrumbamiento del edificio que les sepultará en sus escombros. Al tiempo por testigo.

==

«Nos dice «La Fé», «que su *ojalatería* no ha costado jamás nada; ni un céntimo, ni una racion á ningun gobierno, á ninguna provincia, á ningun pueblo.»

Aplomo se necesita para lanzar tal afirmacion aquí, donde todo el mundo sabe que la «ojalatería» del diario neo y de los amigos del diario neo, ha costado al país la sangre vertida y el dinero gastado en dos guerras civiles; aplomo se necesita para decir que no ha costado nada á ninguna provincia esa «ojalatería», cuando por ella han perdido sus fueros, Navarra primero y las Provincias Vascongadas despues: aplomo se necesita para decir que no ha costado nada á ningun pueblo, cuando está costando todavia rios de lágrimas á las madres vascongadas; aplomo se necesita... ¿más para qué hemos de continuar, si todo el mundo sabe lo que nos cuestan esos «ojalateros» que lanzan periódicamente á la lucha á algunas provincias, en defensa de instituciones que han dejado para siempre de existir?»

Estas lineas que copiamos de un periódico, nos convencen de lo que ya hemos repetido en otro lugar, de que es perder el tiempo el decir verdades á la prensa nea.

Se necesita todo el cinismo del mundo para hablar como habla «La Fé.« Que hablen los pueblos, que aun lloran los males causados por los Carlistas.

==

Contestando al Senador Sr. Gallostra en la sesion del dia 7 del actual, el señor Presidente del Consejo de Ministros, dijo que con la actual organizacion de presidios, la seguridad individual se encuentra perfectamente garantizada, y habiendo mas tranquilidad y seguridad en nuestros campos que en las calles más céntricas de la capital de la vecina república.

Hombre, ¿que nos cuenta V., D. Antonio? ¿No vé que el país no está para bromas? Fuente el Fresno, Ciudad Real, Toledo, y el mismo general Serrano Dominguez contestarán á V.

---

## SECCION LOCAL.

**Extracto del «Boletin Oficial» número 2.058 correspondiente al jueves 22 del actual.**

Por el Gobierno de la Provincia se publica una Real órden aclarando el articulo 172 de la vigente ley de reclutamiento y reemplazo del ejército.

La Sucursal del Banco de España anuncia tener que procederse á la cobranza del cuarto trimestre de la contribucion territorial y de subsidio y señala los dias en que por los agentes respectivos se verificará la cobranza en los pueblos.

La Comision de evaluacion y reparto de la contribucion territorial de Palma hace saber que se procederá al justiprecio de las fincas urbanas en las que se han practicado obras de reforma.

El Ayuntamiento de Estallenchs invita á los vecinos y forasteros quenohayan recibido el estado de utilidades de que trata el art. 32 del Reglamento de 20 de Abril de 1870 se sirvan recogerlos de la Secretaría.

El Juzgado de primera instancia de la Lonja publica un edicto informacion de pobreza promovido á instancia de Bernardo Sureda y Mas.

Un fiscal militar de Marina llama por segunda vez al patron y tripulantes de un laud que fué apresado el 5 de Enero último en aguas de Cabrera con tabaco de contrabando.

La Comisaría de guerra de Mahon convoca á subasta para verificar la limpia de cloacas y pozos negros de los cuerpos de guardia y demás edificios militares de aquella plaza.

La Universidad de Barcelona publica la vacante de algunas escuelas públicas de la propia provincia.

La Administracion económica publica la relacion de compradores de fincas de bienes nacionales á quienes vencen pagarés dentro del próximo mes de Mayo.

**Un amigo nuestro nos ha remitido** para su insercion las siguientes líneas:

«En el periódico *El Isleño* del 9 del actual tuvimos el gusto de leer un artículo en el cual se daban ciertos consejos á la actual empresa de nuestro teatro con el objeto de que el público pudiera oir las óperas bien ejecutadas y cuya representacion no dejara nada que desear. Pero al mismo tiempo hablaba el articulista de cierta *minoría exigua, muy exigua* que deseaba hacer pasar por mal educado á un público que no lo es, y al cual aconsejaba que se impusiera á la tan *exigua minoría*. Nosotros que hemos asistido al teatro todos las noches que ha habido funcion debemos manifestar que en los dias en que el articulista escribia no vimos ni oimos la mas insignificante muestra de desagrado ni los *silvidos sordos* con que la *exigua minoría* acudia á sofocar los aplausos que *nacian débiles*; pero la empresa que por lo visto no tuvo á bien seguir los sabios consejos del autor del consabido escrito, se ha encargado de dar vida á la *exigua minoría* que para entonces solo debia existir como un fantasma en la mente del articulista, pero que tomó tal cuerpo en la noche del mártes último, que parecia, y era seguramente no ya la verdadera realidad representada por algunas individualidades, sino la completa unanimidad, que con muchísima razon daba muestras muy patentes de su desagrado.

¿Porqué se puso en escena la *Favorita* cuya ejecucion no habia pasado en las noches anteriores de mediana y que precisamente debia salir mal interpretada al cantar la parte de Fernando un artista que ni siquiera habia tenido tiempo para ensayarla? Para correr un dia de abono? Y es esa la manera como deben ser tratados los que acudieron presurosos á inscribir sus nombres en las listas de abonados comprometiéndose á asistir diariamente al teatro fiados en las promesas y en la buena fé de los empresarios? No les ha bastado á esos señores el sustituir en tres óperas distintas al Sr. Giraldoni con el Sr. Camins, sustitucion que podria pasar si se tratara solo de una ópera, pero

que tomado ya como sistema no se tolera en ningun teatro del mundo?

¿No les basta anunciar cada dia una ópera y á última hora variar por completo la funcion como ha sucedido ya infinidad de veces? Porqué no se anuncia al público la variacion en cuanto se sabe que debe haberla y no esperar á hacerlo á las 7 de la tarde como sucedió hace pocos dias?

Es que se pretende abusar de la paciencia de los abonados que son los que verdaderamente sostienen todo el gasto teatral, y sin los cuales no hay empresa posible? Medite bien esto la *verdadera empresa* y vea si le conviene indisponerse con la inmensa mayoria de los asíduos concurrentes al teatro; procure cumplir sus compromisos y acuérdese de paso que solo faltan 10 funciones en las cuales debe ponerse en escena el *Roberto* como se nos ofreció en las condiciones del abono, lo cual constituye una obligacion de la empresa para con los abonados y que á todo trance debe cumplir si no quiere que se la tache de informal, y exponerse á que los abonados se consideren desligados de todo compromiso desde el momento en que dicha empresa falta á los que ella expontáneamente contrajo. Si con un abono cual nunca ha existido y el teatro lleno una ó dos veces por semana, no se cumplen los compromisos, no será porque no se pueda, sino porque no se quiere ó porque quizés se ofrecieron ya con ánimo deliberado de no darles cumplimiento.»

**Hemos tenido el gusto de ver un** cuadro, que con el nombre de *¡Que viene mamá!* ha espuesto en el Fomento de la Pintura y Escultura nuestro particular amigo el distinguido pintor Sr. Mestre.

Como en todas las obras de dicho señor descuella en el cuadro que mencionamos un correcto dibujo y un colorido admirable. Damos la enhorabuena al jóven artista y le aconsejamos no desmaye en la difícil carrera que tan brillantemente ha emprendido.

**Por fin despues de practicadas ac**tivas gestiones y diligencias por la Alcaldía y la guardia municipal pudieron ayer ser capturados dos de los tres sujetos que cometieron las consabidas raterías dias pasados en el caserío del Terreno. Es probable que el tercero no tarde en ser habido toda vez que ha sido denunciado por uno de los dos que se hallan detenidos, el cual ha confesado el convenio que los tres tenian hecho de auxiliarse mútuamente en aquella empresa, así como tambien los actos que llevaron á cabo.

**Merced al celo desplegado ayer** por la guardia rural, celo al que en verdad no nos tiene acostumbrados, pudo rescatarse un reloj de oro que fué escamoteado por la noche en el Molinar á cierto sujeto, deteniendo al mismo tiempo al prestidigitador.

Siquiera podamos aplaudir alguna vez á la guardia rural.

**Segun dice el «Isleño» se asegura** haber sido nombrado Director de la imprenta de la Diputacion provincial D. Miguel Rosselló.

Aunque conocemos á varias personas de este nombre y apellido ninguna de ellas reune condiciones de aptitud ni inteligencia en el arte tipográfico para ejercer este cargo, por lo que el nuevo Director debe ser sin duda persona desconocida para nosotros, cosa bastante rara, por cuanto, hallándonos desde hace muchos años relacionados con todos los impresores de esta capital y provincia no sabemos de ninguno que tenga aquel nombre y se halle en disposicion de poder regentar una imprenta.

**¿Que ocurre en el Teatro? ¿que** fundamento tienen las hablillas que circulan? Esos aplazamientos de la representacion de «Lucrecia Borgia», ese trasiego de cantantes, ese contínuo anunciar óperas buenas para salir del paso, pero débiles para sostener la temporada, ¿á que obedece? Pierde la empresa? ninguna ha entrado con mejor pié, ¿falta el abono? acaso no se encuentra otra que haya tenido tanto ¿no acude el público de diario? nnnca le hemos visto tan desprendido, ¿de donde viene pues la tormenta que súbitamente se ha levantado?

Cuando la empresa se comprometió á dar *Roberto* y *Aida* creimos firmemente en la promesa, pues pruebas nos dió en la temporada de verso de querer complacer al público; pero si ahora no hay tal empresa, y el prospecto no fué mas que un papel mojado, y las bailarinas una *filfa* y hubo un *arrièrepensée* confesemos que ha habido un *primo* que ha sido el público.

Nuestro suelto de ayer es el eco débil de lo que todos dicen y es el presente el complemento.

Nosotros suplicamos á los que en el asunto andan comprometidos, que si hay alguna rueda inútil, algun obstáculo qne embarace al camino, que lo hagan desaparecer pues mas vale resignarse á un pequeño disgusto que á perder la confianza de sus conciudadanos.

**Leemos en un colega que el señor** Alcalde ha dispuesto que se pueda sacar agua de la fuente de San Francisco sin perjuicio de la seguridad pública, para lo cual se tomarán las medidas necesarias.

Como nosotros fuimos interesados en la peticion de que se autorizase al vecindario á surtirse de agua en aquella fuente, no podemos menos de manifestar nuestro reconocimiento por haberlo acordado así la nombrada autoridad.

**Para el domingo próximo, que ten**drá lugar la féria de Santa María, la Compañía de nuestros ferro-carriles anuncia un servicio extraordinario y especial de trenes desde esta ciudad á aquel pueblo.

Puede verse el anuncio que en el lugar correspondiente insertamos.

**A última hora de esta mañana y** despues de compuestos y arreglados los sueltos que tratan de la cuestion del Teatro, hemos sabido que los arrendatarios del Teatro, Sres. Vidal y Llodrá de acuerdo con todos los artistas se han hecho cargo de la empresa de la compañía de ópera italiana que hasta el presente ha venido trabajando.

Dichos señores, en vista de las demostraciones del público y de no ser de su agrado el bajo Sr. Ré, han contratado por todo lo que resta de temporada al Señor Ordinas, como bajo absoluto, encargándose de los papeles de este género en todas las óperas, que serán «Lucrezia Borgia» «María de Rohan» «Norma» y «L' Africana» para la cual se está trabajando eficazmente á fin de que logre la aceptacion del público, mayormente cuando fué cantada por primera vez en Italia por la distinguida Sra. Carolina Ferni.

Esperamos, pues, que con esta determinacion se habrán acabado los disgustos.

## ESPIRITU DE LA PRENSA.

De *La France* traducimos el siguiente artículo:

### JESUITAS Y NIHILISTAS.

Vamos á hacer una sencilla comparacion sin ninguna clase de malicia. No quisiéramos en efecto disgustar á los clientes de M. Chesnelong ni á los socialistas rusos; pero entre ciertas doctrinas politicas de los jesuitas, y los principios nihilistas, no vemos ninguna diferencia.

¿Como pues se comprende que los apologistas de la Sociedad de Jesus sean precisamente los mas severos contra los nihilistas? ¿Porqué lo que tan enérgicamente se censura para los unos, es cuando menos tolerable para los otros?

Un poco de lógica señores y procurad poneros de acuerdo con vosotros mismos.

O los jesuitas son santos y los nihilistas héroes, ó si de lo contrario los nihilistas son malhechores, los jesuitas no serán gran cosa mas.

Vamos á probarlo.

Con los papas Gregorio XII é Inocente III los jesuitas enseñan el menosprecio de los poderes públicos pues los poderes estan basados, no en el derecho, sino en la usurpacion de la fuerza.

«Algunos individuos se han elevado por medio del latrocinio y el asesinato, al rango de señores y tiranos.»

Un nihilista no hablaria de los soberanos con más irreverencia.

He aquí ahora lo que leemos en «De rege et regis institucione» del P. Mariana:

«El pueblo tiene el derecho de derribar del trono, al gobernante que resista á su voluntad y en caso necesario aplicarle la pena de muerte.....Si un principe compromete la sal de un pais sin speranza de que le conduzca á las buenas vias, el pueblo puede matarlo porque un principe que ofenda á la jus cia, es un tirano.»

Los nihilistas vituperan precisamente al czar, por sustituir en toda la Rusia, la justicia administrativa á la justicia regular.

Prosigamos:

«Si les es imposible al pueblo, dice Mariana, el «levantarse en masa» le es permitido á cada particular atentar contra la vida del rey no tan solo abiertamente y por un golpe de fuerza sino tambien por medios tenebrosos, por la astucia por el veneno......Es menester que todos le persigan y acosen como una bestia feroz.... Cuando está perdida toda esperanza y la salud pública lo exije, quien seria bastante inocente para hablar de derecho y de legalidad y aconsejar la lucha leal en campo abierto?.... Los negocios humanos marcharian á las mil maravillas si hubiesen muchos hombres de valor que no dudasen en exponer su vida para salvar á la pátria. Si los asesinos de los tiranos llegan á salvarse se les glorifica durante su vida como á héroes y si sucumben como á mártires su noble tentativa deja en la memoria de los hombres un radiante recuerdo.»

En este credo no hay ninguna diferencia con el de los nihilistas.

Mariana no era un jesuita cualquiera. Fué el preceptor de Felipe III. Su libro está revestido de la aprobacion de la órden de Jesus.

El mismo Mariana llamó á Jaime Clemente, el asesino de Enrique III, *el eterno honor de la Galia.*

La justificacion, y mas que esto la glorificacion del regicida, se halla en todos los puntos de la literatura de Gesú. He aqui una obra con la estampilla oficial de la Orden, y firmada bajo el peseudónimo de Rossens.

Es el «*De justa reipublicae christianae in reges impios et haereticos auctoritate.*

Esta obra amenaza con la condenacion eterna á cualquiera que niegue al pueblo el derecho de deshacerse de los principios maliciosos. El pueblo conserva siempre no solo su derecho sino su poder ante un soberano tiránico. «Los príncipes herejes son los grandes malvados entre los hombres; es necesario matarlos segun ordena la Escritura.»

Facil nos seria el citar otros hechos. Pero ¿á qué?

¿Dejábamos de tener razon al decir que no corresponde á los jesuitas y á los que les apoyan, el admirarse ó escandalizarse por las doctrinas profesadas por los nihilistas?

Lo que es muy cierto es que estas doctrinas no se abrigan bajo la divisa religiosa de «Ad majorem Dei gloriam.

## VARIEDADES.

### A primera hora.

Ya bien lo temia; la vida del hombre bueno no conduce á nada en Madrid. Si antes lo supuse, ahora lo sé de fijo.

Mi médico me lo recetaba, mis amigos me lo aconsejaban, mi conciencia, aunque con algunos años de retraso, me lo indicaba tambien. Eran tres opiniones que pueden reunirse en estas palabras: ¡Esa vida de noche, esa costumbre de acostarse de dia, ni es sana, ni es práctica *ni es honrada!*

Todo quiere empezar; y yo empecé hace quince dias. Una mañana, con la ayuda de una *sonniere* y de un criado *mal idem*, me levanté á las seis y media, es decir, á las dos horas de haberme acostado.

¡Qué agradable novedad la de recibir los primeros rayos del sol, oir la campana que nos llama á la primera misa, ver en la casi desierta calle los puestos de leche y buñuelos y las beatas que van á la iglesia!

Pero esto era para mi lo de menos. El encanto de ver á los comerciantes abrir sus tiendas y venir el coche-correo con su carabinero detràs, y salir de sus casas á los chiquillos llevando á la espalda sus libros atados con una correa, no era en verdad extraordinaria emocion.

Lo importante á mis planes era que iba por fin á hacer la vida activa, la vida del hombre de negocios, y la que hacen, segun vengo oyendo há muchos años, todos los que tienen grandes misiones que cumplir en éste desordenado mundo madrileño.

Y entonces recordé un sin fin de cosas que yo he dejado de hacer en el espacio de veinte años por no seguir el sistema de vida de los hombres prácticos.

Esta es la hora—me dije al despertar—de emprender algunos negocios que desde muchacho tengo pensados. Por ejemplo, ahora que son las ocho, estarán ya en sus respectivos despachos los banqueros á quienes puedo proponer el negocio del ferro carril aquel que yo me sé...

Y me dirigí á casa del duque de ···, rey de la banca y espanto de la Bolsa, persona célebre por su actividad, á la cual dicen que debe toda su fortuna.

El criado, que estaba acabando de abrir la puerta de cristales del palacio, poniéndose á la vez su chaqueta de punto, me dijo que el señor estaba durmiendo y que no se levantaba hasta las once y media.

¡Oh decepcion! Yo creia que estos mónstruos de actividad y de trabajo, que le reprenden á uno sus vigilias forzosas, predicaban con el ejemplo; pero veo que hacen alarde de su desvelo, fiados en que nadie ha de venir á averiguarlo.

Entonces me dirigí á ver á un hombre de Estado, que no hace aun dos meses me decia en uno de los grandes bailes del invierno:

—Desengáñese Vd.; mientras los españoles no imiten á los ingleses, no harán nada útil; todos los escritores, todos los hombres públicos de Inglaterra madrugan. Nada digamos de los franceses, cuya actividad es proverbial. Victor Hugo trabaja desde las seis de la mañana hasta las doce; Thiers no se acostó nunca despues de media noche. El sol es un gran tónico; usted no estará bueno mientras haga los versos de madrugada...

Este hombre, que ocupa una alta posicion, fue uno de los que mas contribuyeron á mi *conversion matinal*. Me propuse ir á darle las gracias por la buena obra, y á pedirle un distrito para un pariente mio que todavia cree en esas cosas. Llegué á su casa cuando estaban sonando las diez y media.

—El señor duerme aun, me dijo el ayuda de cámara. Se retiró muy tarde de casa de la señora marquesa. Vuelva Vd. á la hora de almorzar, es decir, *á la una...*

No sé si el criado adivinaria en mi sonrisa todo el desden que yo sentia hácia su amo en aquel momento. Bajé la escalera pensando en ir á ver un ensayo al primer teatro por donde pasara. Recordé que los directores de escena protestan siempre que yo pido que se me pongan los ensayos de mis obras tarde... hoy me dije —veré quienes son esos autores madrugadores...

Entré en el escenario. No habia nadie. Subi al saloncillo, nadie; me asomé á la porteria, ¡nadie!

Llamé al conserje á voces y aparecio al cabo de un rato por entre las hojas de una puerta lejana.

—¿A qué hora ensayan? pregunté.

—A las once y media están avisados los actores, me contestó; pero nunca vienen hasta las doce, y mientras empiezan...

—Sí, sí, las doce y media; comprendo, volveré luego.

Y me fui, decidido á buscar gente en otra parte.

La Provindencia me sugirió una idea. Las oficinas públicas deben estar abiertas Yo recuerdo con remordimiento que he entrado muchas veces en mi despacho á las dos ó las tres, promoviendo la cariñosa sonrisa de algun subordinado... ¡Oh, lo que es hoy, voy á dar ejemplo!

Llego, subo, pregunto por el auxiliar... no ha venido; llamo al escribiente, no está, voy á saludar al jefe... no es hora todavía... el reloj de la Puerta del Sol, en tanto, da las once y media, y por lo visto esta es la madrugada oficial...

Convéncete, engañado amigo, me dijo contemplándome ojeroso y amarillo en el espejo de un almacen de sellos de la calle de la Montera; la decantada actividad de los madrileños consiste en levantarse a las once y media para almorzar á la una y comenzar la vida ordinaria á las dos; los que aconsejan al literato, al erudito, al poeta, al periodista, al hombre estudioso que no trasnoche ni dé el triste espectáculo de dormir de dia, trasnochan lo mismo que él, con la diferencia de que se ocupan á deshora en cosas que no sirven para nada.

El ministro estuvo en el baile; el banquero en el Casino; el señorito en el Veloz, y los demás que blasonan de activos, sabe Dios dónde. A las ocho de la mañana no verás por las calles mas que al trabajador, esclavo de su pan cotidiano; al laborioso comerciante que vive de su trabajo; á todos los que se ocupan de su propio interés sin enseñar á los demás lo que deben hacer. Vives en un pueblo donde los dias no tienen mas que ocho horas, y de ¿qué te serviria querer aprovechar las restantes en contacto con tus convecinos?

Anteayer no hallé mejor ocupacion á primera hora que ver relevar las guardias.

Ayer, mientras las gentes se levantaban, oí un responso.

Hoy... ¡ah! hoy ya ha sido otra cosa. La actividad humana me ha ofrecido un sabroso desayuno. No he hecho más que levantarme y he visto ahorcar al prógimo. Para presenciar este hermoso espectáculo han madrugado veinte mil personas.

EUSEBIO BLASCO.

## CORREO DE AYER.

Madrid 19,

—El consejo de ministros celebrado por extraordinario ayer fué el único acontecimiento del dia.

Comenzó á la una y terminó á las cinco y se verificó en la Presidencia.

Se trató de las conferencias de mayo acerca de Marruecos, y se designó el local de la Presidencia del Consejo para su celebracion. Se concedió facultad al ministro de Marina para la construccion de dos cruceros, y se acordó evitar la conclusion de los que se están construyendo, y hasta se designaron los hombres con que las futuras embarcaciones que han de recorrer las costas, y principalmente las de Cuba, y que, segun nuestras noticias, han de llamarse «Alfonso XII», «Mercedes» y «María Cristina».

Se acordó amnistiar al general Ferrer, ausente en España desde la derrota del canton, y enfermo en la actualidad en Paris.

Derrota de los médicos en la cuestion de los Hospitales militares. Sobre la tumba de sus reclamaciones arrojó el Presidente del Consejo las flores de su elocuencia.

El señor ministro de la guerra, que en el Consejo de ayer habló mucho, presentó sus proyectos acerca del reglamento de mozos de escuadra que prestan servicio en las cuatro provincias catalanas. Tambien habló algo el señor marqués de Fuente-Fiel de táctica, cuya reforma praocupa mucho á S. E.

Pasaron sin llamar mucho la atencion algunos decretos de Fomento. El protagonista del Consejo, el ministro escuchado ayer con mas iuterés por sus compañeros, fué el de la gobernacion, y de cuantos documentos se pusieron sobre la mesa, ningunos merecieron tanta preferencia como los telegramas de Valencia y de Zaragoza.

Se habló acerca de las discusiones pendientes en el Parlamento y de las que se han sostenido estos dias. La interpelacion del Sr. Mártos recordó la urgencia de legislar acerca del derecho de reunion, y la pregunta del conde de Xiquena en el Senado llevó la atencion de los consejeros á los tabacos de Filipinas.

Como de tabaco se habló mucho y el tabaco produce humo, todo el Consejo aparece como envuelto en nubes. No hemos de procurar nosotros desvanecerlas.

—Se ha desmentido el rumor de que el conde de Paris habia sido destituido del cargo de teniente coronel del ejército territorial.

Los pormenores recibidos sobre el huracan de los Estados Unidos confirman el desastre de Marshfield donde solo han quedado 14 casas en pié, habiendo habido 78 muertos, otros mortalmente heridos y muchos que han desaparecido. El haracan ha hecho tambien estragos en el Wiscousin, en el Illimos y en la Indiana y ha atravesado los lagos hasta Lóndres, en el Canadá. Los perjuicios son inmensos.

Madrid 19.

—Informacion naviera: el señor don Félix María Bona pronuncia un discurso, en el que apoya la supresion del derecho diferencial de bandera, esforzándose por demostrar que por medio de dicha supresion le favoreció el aumento del movimiento de nuestra marina mientras disminuyó en el año 1870. Para probar sus asertos el orador libre-cambista cita numerosos datos y declara que la marina mercante española debe trabajar para la transformacion de sus buques de vela en buques de vapor, con lo cual, dice, podrá luchar con las marinas mercantes extranjeras. El señor Bona añade que la única cosa que debe concederse es la rebaja de los actuales derechos consulares que abruman á la marina.

El señor Baura, proteccionista, informa despues del señor Bona, y con gran acopio de datos procura destruir los argumentos aducidos por dicho señor y anteriormente por el señor Sanromá. Prueba que la industria naviera y el comercio marítimo están sujetos á trabas é impuestos que impiden el desarrollo de sus operaciones. El señor Baura combate particularmente el impuesto de guerra y el de transaccion, de los cuales dice que constituyen considerables gravámenes que abruman á la marina mercante, mientras el gobierno proteje otras industrias en el detrimiendo de la marina.

El señor Baura es un orador de palabra flúida y expresa sus ideas con facilidad, cautivando la atencion del auditorio.

Madrid 20.

Se han declarado sucias en Lisboa las procedencias del Brasil.

Aumentan las probabilidades de un arreglo en el asunto de las harinas.

El sábado próximo se publicará el Real decreto de reorganizacion de los Mozos de Escuadra de Cataluña.

Los ministros celebrarán Consejo todos los domingos.

El Congreso ha aprobado el proyecto de ley sobre reuniores públicas.

Ha empezado la discusion del proyecto de ley sobre concesion de subvencion á las empresas de obras de canales y pantanos. El Sr. Estrada ha combatido el voto particular del Sr. San Millan oponiéndose á que se concedan subvenciones á particulares y mucho menos á las empresas de pozos artesianos, y el Sr. San Millan ha demostrado la conveniencia de desarrollar la construccion de canales y pantanos de riego.

Se ha suspendido este debate despues de rectificar ambos brevemente.

Continuando en el Congreso la discusion del presupuesto de ingresos de Cuba, el Sr. La-iglesia ha contestado al Sr. Fabié ocupándose de la renta de Aduanas. Ha dicho que el presupuesto que se discute se basa en el resultado de tres años; ha añadido que aun no ha llegado á su límite la riqueza imponible; ha negado que las fincas azucareras resulten gravadas en un 44 por 100, y ha asegurado que únicamente lo están en un 23 por 100 segun el presupuesto que se está discutiendo.

El marqués de San Cárlos ha rogado en el Senado al gobierno que fije su atencion en la carestia de los artículos de consumo y estimule al Ayuntamiento de Madrid para que rebaje los impuestos.

El señor Pavia ha pedido noticias respecto de los incendios de ingenios de Cuba, y el ministro de Hacienda ha dicho que el gobierno no tiene noticia de semejantes sucesos.

El conde de Xiquena ha hecho notar la contradiccion que hay entre lo que han dicho el ministro de Estado y el de Ultramar respecto del asunto del arriendo de los tabacos de Filipinas.

El señor Saavedra ha esplanado en el Senado una interpelacion sobre la Hacienda. Ha dicho que el socialismo de arriba produce el nihilismo de abajo, y ha censurado el sistema de la recaudacion de contribuciones. Le ha contestado estensamente el señor ministro de Hacienda.

En el Congreso han rectificado los señores Fabié y La iglesia. El Sr. Portuondo ha consumido el segundo turno en contra. Considera perjudicial para Cuba la centralizacion de la propiedad, creyendo de urgente necesidad el dividirla todo lo posible. Ha combatido los aranceles y ha dicho que su ideal para lo porvenir era la abolicion de las aduanas.

El Sr. Armas le ha contestado refutando estas teorías por ser imposible practicarlas y negándose á aceptarlas.

El Sr. Portuondo esta haciendo una estensa rectificacion.

—La interpelacion anunciada por el Sr. Carvajal queda aplazada hasta terminar la discusion de los presupuestos.

Ha llamado mucho la atencion el voto del señor director de «El Imparcial» dado en pró del Gobierno en la proposicion del Sr. Labra sobre la ley de reuniones, en Cuba y Puerto Rico.

—Es inexacto que el Sr. Martos retire su interpelacion sobre la disolucion de los comités democráticos.

Los centralistas y constitucionales apoyarán en el Congreso dicha interpelacion.

Se aprueba la ley de reuniones públicas y se pone á discusion el proyecto de subvenciones para canales y pantanos.

Paris 20.

El *Times* publica una nota circular de M. Freycinet á los agentes diplomáticos en la cual se dice que el gobierno francés desea continuar la política inaugurada por M. Thiers, quien se esforzó siempre en apresurar la ejecucion estricta de los tratados y la solucion pacífica de las cuestiones pendientes. La circular enumera las diversas cuestiones orientales cuya solucion está próxima, y relativamente á los decretos de 29 de marzo declara que en nada afectan las condiciones de la proteccion de los misioneros en el extranjero.

—El Times dice que mientras prevalezcan los principios que han inspirado la nota circular de M. de Freycinet, Francia é Inglaterra estarán de acuerdo para conservar la paz y el equilibrio en la política del Oriente y el Occidente de Europa.

Todos los periódicos ingleses de la mañana anuncian que la reina Victoria encargará á M. Hartington la formacion del gabinete.

—En Nueva York se ha desencadenado en el Missouri un terrible huracan que ha destruido la mitad de la ciudad de Marshfiel, habiendo sido incendiados sus restos y causando el hundimiento de las casas 25 muertos y 200 heridos. Han ocurrido otras muchas desgracias en todos puntos del Missouri.

El Reichstag ha aprobado una proposicion para que la ley contra los socialista continue vigente hasta el 30 de setiembre de 1884.

El ministro Eulembourg ha apoyado la continuacion del estado de sitio.

El Standard dice que Italia ha protestado contra el desembarco de egipcios en la bahia de Assab.

Hoy se celebrará en Windsor bajo la presidencia de la Reina Victoria un Consejo al cual asistirán todos los ministros.


FERRO-CARRILES DE MALLORCA.

El domingo 25 del actual féria en Santa Maria habrá los trenes siguientes:

*De Palma para Santa Maria.*
4 y 8'15 mañana.—1 y 2'45 tarde.

*De Santa Maria para Palma.*
6'38 y 10'25 mañana.—6'25 y 7'25 tarde

Palma 22 Abril de 1880.—El Director general, Guillermo Moragues.


TEATRO PRINCIPAL.

*Funcion para hoy* 23 *Abril de* 1880.
9.ª de abono de la 2.ª decena.

Primera representacion de la preciosa ópera en 4 actos del maestro Donizetti,

**LUCREZIA BORGIA.**

Entrada general 6 reales.—Al Paraiso 4.
A las 8 y 1¡4.


NO MAS DOLOR DE MUELAS.
ESPECÍFICO INFALIBLE.
**Licor Odontálgico**
*del célebre químico aleman Justus Liebig.*
Preparado por Marx, farmacéutico de la Corte Imperial de Berlin.—Frasco 6 rs.—Depósito único en las Baleares, Farmacia Hispano Americana de D. Antonio Frau, calle de la Union y plaza del Mercado núm. 105.—Venta al por mayor. 21

**DICCIONARI**
**Mallorquí-Castellá**

Ordenat en vista de tots els qui s' han publicat fins es dia d' avuy, considerablement aumentat ab totas sas vêus d' us modèrn y antic que no 's troban en ningun d' ells: contenguent sas paraulas mes usuals de sa llengua catalana, valenciana, y antigua llemosina: totas sas locals y particulars de sas illas de Menorca é Ivissa: sas de ciéncias, arts, oficis, professions, comèrs, náutica, industria y agricultura; sas estrangeras adoptadas y sas de 's castellá, admêsas en sas conversaciones y literatura balear, ab sas respectivas definicions, acepcions, significat y correspondencia castellana.

A pesar de sa bondat de s' edició y dels grans gastos que ocasiona; y á fi de que se classe ménos acomodada puga poseir un llibre de tanta utilidat, es prèu de cada entrega será tan sòls de

*3 cuartillos de real en tota España.*
*PUNTS DE SUSCRIPCIÓ.*

Palma.—A sa llibreria d' en Bartomeu Rotger, carrer de Palacio, núm. 4, devant sa Diputació provincial, ahont se dirigirán sas peticions y reclamacions.

**Nicolás Perelló**
PEDICURO.

*Agradecido al favor que el público palmesano le viene dispensando, al trasladar su establecimiento desde la calle de Brossa á la de* **Jovellanos (esquina al Borne) núm. 11 entresuelo,** *no ha omitido gasto ni sacrificio para poder ofrecer, á cuantos fien á su cuidado la estraccion de toda suerte de callosidades, la mayor comodidad, á cuyo efecto no tan solo ha montado su nuevo gabinete operatorio con entera separacion de los demas departamentos, sino que ha adquirido una serie de instrumentos modernos que facilitan la estraccion de los callos y ojos de gallo, y especialmente para la curacion de los uñeros, en la que tantas pruebas tiene dadas de buen acierto.*

*Los precios son convencionales y reducidos para que estén al alcance de todas las fortunas.*

*Horas de despacho: Por la mañana de 8 á 1 y por la tarde de 3 á 6.* 2

**Sávia de Pino**

Curacion radical de las enfermedades de PECHO, ASMA, TISIS, TOS, BRONQUITIS y todas las afecciones en los órganos respiratorios, por medio de sus preparados JARABES, PÍLDORAS, y PASTILLAS DE LEGÍTIMA SAVIA DE PINO MOREY.

DEPÓSITO:—En todas las Farmácias. Al por mayor. Palma, Centro Farmacéutico. En Muro (Mallorca) Laboratorio de Morey. 39


TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 22 á las 11'10 m.
*(Recibido á la 1'54 t.)*

Fijamente el Gobierno hará cuestion de Gabinete la aprobacion del artículo ocho referente á las harinas.

Madrid 22 á las 5 t.
*(Recibido á las 7'47 n.)*

En el Congreso discútese la cuestion harinera: deséchase una enmienda del Sr. Pesquera.

Se han descubierto en Barcelona títulos nuevos del 3 p§ consolidado falsos.

Interior, 16'92.

Exterior, falta.

Bonos, 94'15.

Madrid 22 á las 7 n.
*(Recibido á las 7'58 n.)*

Oficial.—Se ha presentado un titulado Jefe, 6 oficiales, 54 insurrectos y 28 familias.

El Coronel Perez ha dado una batida á las partidas causándoles varias bajas y ha apresado al Secretario Guillermon.

ULTIMAS COTIZACIONES.
Madrid 3 p§ 16'87 1¡2.
Barcelona, 16'81 1¡4.
Palma, 16'81 1¡4.

## CULTOS SAGRADOS.

Dia 24.

SAN FIDEL capuchino, GREGORIO ob., ALEJANDRO, EUSEBIO y NEON mrs.

El jubileo de cuarenta horas se gana en S. Felipe Neri dedicadas á la madre del Divino Amor, esposicion á las seis á las diez nona y misa mayor solemne, y al anochecer rosario, oracion, coronita de la Virgen y solemne reserva de S. D. M.

## SECCION COMERCIAL.

Dia 22.

EMBARCACIONES FONDEADAS.

De Barcelona en 17 horas vapor Andalucía, de 477 ton., cap. D. José Ibañez, con 24 mar. y efectos.

De Cette en 4 dias goleta Cortés, de 81 toneladas, cap. D. José Jofre, con 6 mar. y pipas vacias.

De Barcelona en 5 dias balandra S. José, de 55 ton., pat. Guillermo Roselló, con 4 mar. y efectos.

De Barcelona en 3 dias polacra goleta S. José, de 90 ton., pat. Bartolomé Juan, con 6 mar. y efectos.

DESPACHADAS.

Para Valencia vapor Jaime I, de 381 toneladas, cap. D. José Font, con 20 mar., pas., balija y efectos.

Para Sevilla polacra goleta Virgen del Mar, de 69 ton., cap. D. Gabriel Mas, con 6 mar. y lastre.

Para Cette laud Aurora, de 70 ton., pat. Bartolomé Miró, con 7 mar. y pipas vino.

Para Alicante balandra S. José, de 38 toneladas, pat. Jaime Pujol, con 3 mar., 1 pas., leña y efectos.

## ALCALDIA DE PALMA.

*NOTA de las reses sacrificadas en el Matadero de esta Ciudad el dia de ayer y antes de ayer.*

| | |
|---|---|
| Toros. . . . . . . . . . . | 1 |
| Bueyes . . . . . . . . . . | 3 |
| Vacas . . . . . . . . . . | 4 |
| Terneras . . . . . . . . . | 6 |
| Ovejas. . . . . . . . . . | 7 |
| Carneros . . . . . . . . . | » |
| Borregos . . . . . . . . . | » |
| Corderos . . . . . . . . . | 150 |
| Macho cabrios . . . . . . . | » |
| Cabras. . . . . . . . . . | 1 |
| Cabritos. . . . . . . . . | » |
| Total. . . . . | 172 |

Palma 22 Abril de 1880.—El Alcalde, Juan Antonio Perelló.

En la calle del Sindicato núm. 80 hay una tienda para alquilar, tiene dormitorios y demás comodidades. 8—1

El magnífico vapor español trasatlántico

## MARIA

saldrá de este puerto para Puerto Rico y la Habana, el dia 2 de Junio, admitiendo carga y pasajeros.

NOTA. La carga se admitirá hasta el 28 de Mayo.

Se despacha Pórticos de Santo Domingo núm. 26, Palma.

El vapor MALLORCA saldrá de este puerto para el de Argel el dia 5 de Mayo á as 4 de la tarde.

Admite carga y pasajeros.

## ADMINISTRACION PRINCIPAL DE ADUANAS.

Denunciado por la prensa el hecho de haberse introducido y plantado en La Puebla sarmientos de cepas francesas y comprobada la plantacion por una Comision de la Junta Oficial de defensa contra la Floxera, cito, llamo y emplazo por primera y única vez á Francisco Fuster y Forteza de 28 años de edad, vecino de La Puebla y de oficio hojalatero para que en el término de tercero dia se presente en esta Administracion á las 12 de la mañana á responder ante la Junta Administrativa, á los cargos que le resultan por haber plantado en el corral de su casa-habitacion sarmientos de la expresada procedencia y proceda contra dicho Fuster en la forma que determina el artículo 16 de la ley de 30 de Julio de 1878, en la inteligencia de que si no compareciera, se le juzgará en rebeldia conforme á lo que tenga lugar con arreglo á la ley para los delitos de contrabando.

Palma 20 Abril de 1880.—El Administrador, Miguel de Guzman.

## FERRO-CARRILES DE MALLORCA.

Además de los trenes anunciados en el itinerario vigente, los domingos saldrá uno de Palma para La Puebla á la 1 tarde y otro de La Puebla para Palma á las 5 tarde.

Palma 12 Abril 1880.—El Director General, Guillermo Moragues.

## LA ISLEÑA

*Empresa Marítima á Vapor.*

Por acuerdo de la Junta de Gobierno, se abre el pago del tercer dividendo pasivo de un diez por ciento del valor nominal de las acciones, primera y segunda emision, que los señores accionistas podrán hacer efectivo desde las 10 de la mañana á la una de la tarde de los dias 26 del corriente al 11 de Mayo próximo en las oficinas de la empresa, calle de la Marina núm. 30 entresuelo.—Palma 13 de Abril de 1880.—El Naviero Director, P. Oliveros. 10—9

## ESCUADRON DE MALLORCA
### 2.° DE CAZADORES.

El dia 27 del actual y á las once de su mañana tendrá lugar en el Cuartel que ocupa dicho Escuadron, la pública subasta de cuatro caballos de derecho; lo que se hace saber por medio de este anuncio para que pueda llegar á conocimiento del público.

Palma 18 Abril de 1880.—El T. C. Comandante Jefe del Detall, Francisco Ortegosa.

## CRÉDITO BALEAR.

La Junta de Gobierno ha acordado que desde el dia de hoy, rijan en los depósitos voluntarios, los tipos de interés que á continuacion se espresan:

| | | | |
|---|---|---|---|
| Depósitos á devolver con 20 dias prévio aviso . . | 3 | p% | anual |
| Id. id. con 60 dias id. . . . | 4 | » | » |
| Id. id. con 90 dias id. . . . | 4 1/2 | » | » |

Palma 20 Abril de 1880.—Por el Crédito Balear.—El Vocal de Turno.—Rafael L. Blanes.

## CAMBIO MALLORQUIN.

Nota de los tipos de intereses que regirán desde hoy para las operaciones de esta Sociedad.

| | |
|---|---|
| Descuentos con dos firmas calificadas. . . . . . . | 6 1/2 p% |
| *Préstamos con garantía.* | |
| De valores públicos . . . . . | 5 » |
| » acciones del Banco Hispano Colonial y de España. . . | 5 1/2 |
| » valores locales . . . . . | 6 |
| » hipotecaria. . . . . . | 6 1/2 |
| *Cuentas corrientes.* | |
| Comunes. . . . . . . . | 1 1/2 |
| De valores . . . . . . . | 6 1/2 |
| Garantias con dos firmas calificadas . . . . . . | 7 |
| *Depósitos voluntarios.* | |
| Con aviso prévio de 20 dias para su devolucion. . . . . | 3 |
| Id. id. 60 id. . . . . | 4 |
| Id. id. 90 id. . . . . | 4 1/2 |

Palma 13 Abril de 1880—Por el Cambio Mallorquin.—El Director Gerente, Jacinto Feliu y Ferrá.

## COMISION DE EVALUACION
*y repartimiento de la Contribucion territorial de Palma.*

Existiendo en esta Ciudad y su término un considerable número de fincas urbanas en las que se han practicado obras de reforma que han producido un aumento de valor en renta, he dispuesto que el perito D. Juan Mayol proceda al justiprecio de cada una de las que se encuentren en aquel caso y presente la oportuna justificacion en la forma prevenida por instruccion.

Los honorarios que el Perito tiene derecho á exigir por el justiprecio de las fincas que evalue, deberán ajustarse á la tarifa aprobada por esta Comision y publicada en 27 de Noviembre último.

Lo que se anuncia en el Boletin Oficial y periódicos de esta ciudad para conocimiento de los propietarios interesados. Palma 19 Abril de 1880.—El Presidente, Fermin Gonzalez Salazar.

Se alquila una casa de recreo que reune todas las comodidades apetecibles con un delicioso jardin de una cuarterada de estension, sita en el Secar del Real, perteneciente á la herencia de D. Domingo Coll. Informarán calle del Estudio General, número 24, principal. 3

En la calle de Montenegro números 9 y 11, se alquilan dos terceros pisos con agua á grifo y una cochera. En la carpintería de la misma informarán. 8—3

El dia 20 de Mayo se rematara una casa consistente en una tienda, una algolfa con cuatro pisos, calle de Jaime II núm. 32. 3

## PERFUMERÍA DEL ORIENTE
### DE JOSÉ POMAR,
*calle de Jaime II, número* 99.

En este antiguo y acreditado establecimiento se ha recibido últimamente un grande y variado surtido de abanicos de todas clases desde 1 real á 260 rs., vendiéndolos á precios de fábrica. 8

## ¿POR QUÉ COSER Á MANO?

ACUDID Á

**JAIME II, NUM. 4**

*Palma de Mallorca*

DONDE POR

**10 reales semanales**

sin entrada, ni aumento, ni adelanto alguno, se adquiere cualquier modelo de las legitimas máquinas para coser de

LA COMPAÑÍA FABRIL

## SINGER

DE NUEVA YORK.

SUCURSALES
EN TODAS LAS CAPITALES DE PROVINCIA.

*JAIME II, NUM.* 4. 25

## Piano.

Se vende uno vertical en buen estado. Calle del Cármen n.° 33, piso 2.°, darán razon. 10—11

## FÁBRICA DE SACOS DE YUTE
### EN SANTA MARIA.

*Depósito calle del Sindicato núm.* 50.

Sacos de yute para envases de almendron, sal en grano y molida, harina, etc. Telas para embalajes de mas de un metro de ancho á precios económicos.

Espedicion á todos puntos. 60 37

Está para alquilar el segundo piso de moderna construccion de la casa zaguan número 55 calle de Pelaires: tiene mucha capacidad, agua á grifo y terrado: en el primero informarán. 39

## Al Público

Se alquila un huerto con casa y coladuría calle de San Martin núm. 17. Darán razon calle de las Miñonas núm. 6. 9

## CASAS DE RECREO.
*EN EL PONT D' INCA.*

Se desea vender unas casas con una porcion de terreno todo cercado de pared, muy cerca de la fábrica harinera que se está construyendo en aquel sitio.

Para mas informes, Sindicato 149. 20

## Piano vertical.

Se alquila uno de muy buenas condiciones. Para su ajuste dirijirse calle de san Elias (antes huerto del Cármen) n.° 22 piso 2.° —6

## Aviso.

Se suplica al comisionado de la casa editorial de D. Celestino Verdaguer D. Joaquin Prats, se sirva pasar por el establecimiento de los Sres. J. de Villalba C.ª para ventilar un asunto que interesa á ambos.

## Naipes.

*Desde el ínfimo precio de 4 céntimos hasta 3 rs. baraja se hallan de venta en la calle de Palacio—4—frente á la Diputacion.*

En la calle de la Plaza de Toros hay una cochera para alquilar. Darán razon en esta imprenta.

## Atlas

GEOGRÁFICO ELEMENTAL,

para uso de los alumnos de segunda enseñanza, por D. Lorenzo Cruellas y Robira, director del colegio de Santa Teresa de Jesús en el Pont d' Inca.

Véndese en esta imprenta á 32 reales ejemplar.

**LECCIONES DE CALIGRAFÍA**

EN TODA SU ESTENSION.

Ademas de la clase de 4 á 5 de la tarde, queda abierta otra de 7 á 8 de la mañana

JOSÉ VAQUER

Calle de Palacio n.° 9 y Valseca 30.

## MOLINOS HARINEROS

SOBRE COLUMNA-TORRE DE FUNDICION, INCLUIDAS

**Las muelas, el mecanismo, la plataforma y la cubierta**

*Sin soldaduras, engastes, ni puntos de apoyo exteriores.*

FUNCIONANDO POR LA FUERZA HIDRÁULICA Ó POR ESTA Y LA MÁQUINA DE VAPOR REUNIDAS Ó SOLO POR LA MÁQUINA DE VAPOR.

La torre llega con su mecanismo completamente montado, se la coloca en el lugar que ha de ocupar y una hora despues de su llegada el molino puede ya funcionar y moler.

El molinero puede añadir tantas ruedas como quiera á las que antes poseia sin nuevos gastos de construccion y sin ningun genero de molestia.

Las muelas de calidad extra-superior, proceden de las mejores canteras de la Ferté-sous-Jouarre.

La Torre de fundicion tiene la ventaja de ser insensible á la humedad, al calor y á la sequia, que en los paises cálidos sobre todo, dislocan tan facilmente las armaduras en madera por bien montadas que esten. Estos cambios atmosféricos no ejercen ninguna influencia sobre nuestra Torre de fundicion ní sobre el mecanismo que ella soporta.

***Se remiten gratis los prospectos con dibujos y esplicaciones detalladas.***

**J. HERMANN-LACHAPELLE**

**144, Faubourg Poissonnière, Paris**

Se alquila una tienda con piso principal en una casa situada en Son Llull, cerca de Son Serra, que tiene mucha capacidad. Darán razon en el Casino viejo.

Se alquila una casa núm. 16 sola y de mucha capacidad en el callejon de ne Peña. Darán razon calle de las Miñonas número 26.

## ESTABLECIMIENTO DE PRESTAMOS
### CALLE DEL SOL, NÚM. 27.

*Permanece abierto todos los dias de 8 á 1 por la mañana y de 3 á 7 y media por la tarde, excepto los festivos que solo lo está por la mañana.*

*Hay para vender varias prendas.* 41

## Leche de vaca.

Se vende á TRES céntimos medida en la plaza de Abastos al lado de la casita del repeso. Se recibe allí pura y recien ordeñada, á la llegada de los trenes primero y último, ó sea á las 7 1/2 de la mañana y 8 1/2 de la noche.

Está para alquilar en la calle de los Hostales un primer piso con toda comodidad núm. 15.

## A quien convenga.

*Maletas á precios de fábrica. Las hay en la libreria de esta imprenta.*

## Recaudadores

*Expedientes y papeletas de apremio.*

*Se venden en la imprenta de este periódico á precios baratísimos.*

IMPORTANTE A LOS CERICULTORES

Las personas que desean adquirir simienta nueva de los Pirineos para la cria del *Gusano de la Seda* que tan buenos resultados dió el año anterior, podrán dirigirse para hacer sus pedidos al comisionado que vive en la calle de Brossa, número 21, segundo. 23

Hay de venta una casa situada en la calle del Cármen n.° 18, con dos sisternas, un pozo, coladuría y jardin. Para informes calle de los Huertos 12, 3.°

En la calle de la Union n.° 45 (antes tienda) hay varios muebles usados para vender propios para una tienda.

En la misma informarán. 18

## ¡A los veterinarios!
### TÓPICO ESPAÑOL.

Medicamento para Veterinaria, de efecto seguro y rápido que sustituye al FUEGO y no daña la piel. Depósito, en todas las farmácias. Al por mayor, Palma, Centro Farmacéutico. En Muro, Farmácia de Morey.

PRECIO: 11 reales frasco.

IMPRENTA DE B. ROTGER.